

Plan Estratégico
Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red
FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,
en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 1 de 7.

1) Origen componentes principales de la instalación:

Nacional:

- | | |
|---|---|
| 1.1) Estructura soporte paneles fotovoltaicos | ...ALUSÍN Solar, en Avilés (Asturias). |
| 1.2) Módulos fotovoltaicos | ...ESCELCO Solar, en Bembibre (León). |
| 1.3) Aparamenta y Control | ...CIRCUTOR, en Viladecavalls (Barcelona). |
| 1.4) Instalación planta fotovoltaica | ...TEMPUS Instalaciones, en Rivas Vaciamadrid (Madrid). |
| 1.5) Obras auxiliares | ...Empresas varias, en Mondéjar (Guadalajara). |

Europea:

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 1.6) Inversores | ...RIELLO Solar Tech, en ITALIA. |
| 1.7) Aparamenta y Control | ...SCHNEIDER Electric, en FRANCIA. |

2) Impacto ambiental:

Criterios de calidad:

- 2.1) Componentes de la instalación diseñados para una vida operativa ≥ 25 años.
- 2.2) Elección de componentes, tomando en consideración las condiciones climatológicas e influencias externas.
- 2.3) Instalación accesible por personal autorizado e identificable.
- 2.4) Protecciones mecánicas (resistencia, dilatación térmica, ventilación módulo fotovoltaico, etc.) y contra la corrosión.
- 2.5) Protecciones eléctricas (sobretensiones, aislamiento, sobreintensidades, etc.).
- 2.6) Control del consumo eléctrico y de la generación de energía (evitar el vertido a la Red).

Efecto tractor sobre PYMES y AUTÓNOMOS:

- 2.7) La inversión representará una reducción de los costes energéticos del Establecimiento Avícola de Puesta y de Actividades Agroalimentarias.
- 2.8) Lo anterior, representará un efecto positivo en el mantenimiento y generación de empleo del Establecimiento.
- 2.9) También, representará un impacto positivo sobre el empleo local (obras auxiliares, mantenimiento, etc.).

Efecto positivo en la LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN:

- 2.10) La localidad de Mondéjar, se encuentra clasificada como de "extrema despoblación", s/Decreto 108/2021, de 19 de octubre, de JCCM.
- 2.11) También, la localidad de Mondéjar se encuentra en el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Zorita.

En Mondéjar, a 15 de marzo de 2022.



Fdo. [REDACTED]

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.

Cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852,
del Parlamento Europeo y del Consejo
Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red
FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,
en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 2 de 7.

Justificación del cumplimiento por el proyecto de no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales.

Proyecto medioambientalmente sostenible: (Art.3)

El proyecto de Planta Fovoltaica para autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red, del Establecimiento Avícola de Puesta y de Actividades Agroalimentarias, **es una actividad medioambientalmente sostenible**, por los motivos siguientes:

a) Contribuye sustancialmente a los siguientes objetivos medioambientales: (Art.9)

- a.1) **Mitigación del cambio climático** (Art.10), al contribuir de forma sustancial a la reducción de las emisiones de CO₂, con el empleo de energía renovables (producción energía eléctrica fotovoltaica).
- a.2) **Adaptación al cambio climático** (Art.11), al incluir soluciones de adaptación que reducen sustancialmente los efectos adversos debidos al consumo de energía eléctrica no renovable, al reducir su consumo mediante fuentes de energía renovable, sin aumentar el riesgo de efectos adversos sobre las personas, la naturaleza o los activos.

b) No causa ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales: (Art.17)

- b.1) El Proyecto **no** representa un perjuicio a la mitigación o a la adaptación al cambio climático, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior.
- b.2) El Proyecto **no** representa un afección a los recursos hídricos y marinos (planta solar fotovoltaica).
- b.3) El Proyecto **no** representa un perjuicio a la economía circular, dado que todos los componentes de la instalación, son elementos de fabricación industrial, que no generan residuos significativos durante su montaje (salvo los residuos de envasado y transporte, todos ellos valorizables), durante su vida útil (estimada ≥ 25 años) y una vez concluida su útil, todos ellos son valorizables, **no** representado un aumento significativo de residuos o que pueda representar su eliminación a largo plazo un perjuicio significativo al medio ambiente.
- b.4) El Proyecto **no** representa una afección a la prevención y control de la contaminación, dado que **no** se generan emisiones de contaminantes a la atmósfera, al agua o el suelo, durante su ciclo de vida.
- b.5) El Proyecto **no** representa una afección a la protección del estado de conservación de los hábitats y los ecosistemas, encontrándose alejado de zonas sensible protegidas ambientalmente, encontrándose emplazado en suelo rústico de reserva, sin ningún tipo de protección ambiental.

En Mondéjar, a 15 de marzo de 2022.



Fdo. [Redacted]

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.

Cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852,
del Parlamento Europeo y del Consejo
Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red
FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,
en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 3 de 7.

c) Se realizará de conformidad con las garantías mínimas establecidas para la Empresa: (Art.18)

- c.1)** En relación con la Empresa y los Derechos Humanos (s/Declaración de la Organización Internacional del Trabajo) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante prácticas de buena gobernanza en su estructura de gestión, en las obligaciones laborales con los empleados, así como con las obligaciones tributarias.
- c.2)** El Proyecto realizado por la empresa, es una inversión sostenible, contribuyendo a un objetivo medioambiental medible (producción energía eléctrica solar, con reducción de las emisiones de CO₂), así como contribuyen a un objetivo social (lucha contra la despoblación, en zona clasificada de “*extrema despoblación*”) al colaborar en el mantenimiento y la creación de empleo en el Establecimiento, así como en los puestos de trabajos indirectos que el mismo genera en la comarca.

d) Criterios técnicos de selección:

- d.1) Mitigación del cambio climático** (Art.10, apartado 3): Mediante una reducción estimada de **518 t_{CO2}/año**, para una producción estimada de energía eléctrica renovable de 995.994 kWh/año (conversión 0,521 kg_{CO2}/kWh_{energía generada}).
- d.2) Adaptación al cambio climático** (Art.11, apartado 3): Mediante su adaptación en el consumo de energía eléctrica, mediante fuentes renovables, que representan una producción estimada, de:
- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Inversiones anteriores al Proyecto | ...428.427 kWh _{energía renovable} , el 18,56 %, s/2.307.820 kWh _{consumo energía eléctrica establecimiento} . |
| - Nuevo Proyecto | ... 995.994 kWh _{energía renovable} , el 43,15 % , s/2.307.820 kWh _{consumo energía eléctrica establecimiento} . |
- d.3) No causa ningún perjuicio significativo a los objetivos medioambientales**
(Art.12, apartado 2, Art.13, apartado 2, Art. 14, apartado 2, Art.15, apartado 2): De acuerdo con lo indicado anteriormente.

En Mondéjar, a 15 de marzo de 2022.



Fdo. [Redacted Signature]

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.

Gestión de residuos

Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,
en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 4 de 7.

Gestión de residuos generados **en las OBRAS CIVILES realizadas.**

1) Introducción:

Las plantas fotovoltaicas, para autoconsumo eléctrico de Establecimiento Avícola de Puesta y de Actividades Agroalimentarias, sin vertido a la red, son las siguientes:

1.1) Planta fotovoltaica 100 kW_{instalado inversores} (128 kW_pmódulos fotovoltaicos) para nave avícola de puesta nº 7:

Esta planta fotovoltaica **se realiza en la cubierta de la construcción** de la nave avícola de puesta nº 7, en montaje **coplanar**, **no** originando OBRAS CIVILES de interés.

Todos los elementos son fabricados en taller, suministro adaptado a la instalación, **no originando residuos significativos, salvo los correspondientes a material de embalaje** (cartón, madera, plástico) **y de transporte** (palets madera) de los componentes de la instalación, **todos ellos valorizables**.

1.2) Planta fotovoltaica 100 kW_{instalado inversores} (128 kW_pmódulos fotovoltaicos) para nave avícola de puesta nº 8:

Esta planta fotovoltaica **se realiza en la cubierta de la construcción** de la nave avícola de puesta nº 8, en montaje **coplanar**, **no** originando OBRAS CIVILES de interés.

Todos los elementos son fabricados en taller, suministro adaptado a la instalación, **no originando residuos significativos, salvo los correspondientes a material de embalaje** (cartón, madera) **y de transporte** (palets madera) de los componentes de la instalación, **todos ellos valorizables**.

1.3) Planta fotovoltaica 250 kW_{instalado inversores} (320 kW_pmódulos fotovoltaicos) para autoconsumo general:

Esta planta fotovoltaica **se realiza en suelo**, en parcela nº 34 del establecimiento, que requiere de las siguientes OBRAS CIVILES:

1.3.1) Acondicionamiento del terreno y canalizaciones subterráneas: No origina residuos de interés.

- La tierra vegetal, será retirada para su reutilización posterior en otras parcelas del Establecimiento.
- El proceso de desmonte y terraplenado, se realizará de forma que el balance sea "0" de préstamos o retirada de tierras.

1.3.2) Cimentación para anclaje de estructura soporte de módulos fotovoltaicos: No origina residuos de interés.

- La cimentación, de hormigón armado, procedente de plantas de hormigón.

1.3.3) Construcción para emplazamiento inversores y cuadro distribución AC: No origina residuos de interés.

- La cimentación, de hormigón armado, procedente de plantas de hormigón.
- El cerramiento, de termoarcilla revestido con enfoscado de cemento o monocapa.
- La cubierta, de panel sándwich, fabricada en taller.
- La carpintería metálica, fabricada en taller.

1.3.4) Otros componentes de la instalación: No origina residuos de interés.

- La estructura soporte, fabricada en taller, suministro adaptado a la instalación.

Por tanto, **los únicos residuos generados** de interés, son **los correspondientes a material de embalaje** (cartón, madera) **y de transporte** (palets madera) de los componentes de la instalación, **todos ellos valorizables**.

Gestión de residuos

Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,

en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 5 de 7.

Gestión de residuos generados **en las OBRAS CIVILES realizadas.**

2) Gestión de residuos:

Los residuos originados no tienen el origen en las OBRAS CIVILES realizadas, solamente relacionadas con la PLANTA en SUELO. El origen de los residuos valorizables generados, son debidos:

- **Material de embalaje** (cartón, madera) utilizado para el envasado de los componentes de la instalación.
- **Material para el transporte** (palets de madera) utilizado para facilitar el transporte de los embalajes.

Por tanto, se considera que:

- 1) **NO se originarán residuos de construcción y demolición** de interés, incluidos en el capítulo 17, de la Orden MAN/304/2002.
- 2) **NO se originarán residuos peligrosos** de interés, identificados en la Orden MAN/304/2002.

Los **códigos LER** (s/Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero) de los residuos de interés generados, todos ellos valorizables, que **NO tienen origen en las OBRAS CIVILES** realizadas, son los siguientes:

- | | | |
|-----------------|-----------------|--|
| - Cartón | ...LER 20.01.01 | ...Operación valorización R12 (reutilización para reciclar por empresas papeleras). |
| - Madera | ...LER 20.01.38 | ...Operación valorización R12 :
1) Reutilización de palets, susceptibles de ser reparados.
2) Trituración madera, que, en función de la calidad, se destina a:
- Fábricas de tableros y aglomerados.
- Valorización energética (biomasa). |

La **estimación de los residuos generados**, todos ellos valorizables, que **NO tienen origen en las OBRAS CIVILES** realizadas, son los siguientes:

- | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|
| - Cartón | ...1 kg/kWp · 576 kWp = 576 kg _{LER.20.01.01.} | ...Valorización 100 % . |
| - Madera | ...5 kg/kWp · 576 kWp = 2.880 kg _{LER.20.01.38.} | ...Valorización 100 % . |

En Mondéjar, a 15 de marzo de 2022.



Fdo. [Redacted]

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.

Gestión de residuos

Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red

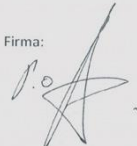
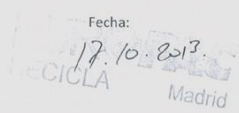
FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,
en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 6 de 7.

Gestores de residuos valorizables

LER 20.01.01

Cartón

		DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	
		Ref:2012010015	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.		
DIRECCIÓN	CTRA. CM. 2029, KM. 6.800		
LOCALIDAD	MONDÉJAR, GUADALAJARA	CODIGO POSTAL	19110
N.I.F	A19102334		
TELÉFONO	949 385 675	FAX	
PERSONA RESPONSABLE	Francisco de Lucas		
IDENTIFICACIÓN DEL GESTOR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EUROPAC RECICLA S.A.U.		
DIRECCIÓN	C/ ATENAS 3	CODIGO POSTAL	28813
Nº GESTOR AUTORIZADO	A83735431/MD/21/12175		
LOCALIDAD	TORRES DE LA ALAMEDA, MADRID		
TELÉFONO	914903293	FAX	918655086
PERSONA RESPONSABLE	Daniel Castro	CARGO	GERENTE
IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO			
DESCRIPCIÓN L.E.R.	Papel y Cartón		
CODIGO L.E.R	20 01 01		
DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Cartón rechazo proceso productivo		
COMPOSICIÓN QUÍMICA			
PROPIEDADES PELIGROSAS			
RIESGOS DE MANIPULACIÓN			
PROCESO	Reciclaje		
CANTIDAD A GESTIONAR (PESO Y VOLUMEN)			
TIPO DE ENVASE			
RESPONSABLE DE RESIDUOS DEL GESTOR: FIRMA Y SELLO			
Firma:	Fecha:		
			

Gestión de residuos

Planta fotovoltaica autoconsumo eléctrico, sin vertido a la Red

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS S.A.,

en CM-2029, pk 6,800, en MONDÉJAR (Guadalajara).

Pág. 7 de 7.

Gestores de residuos valorizables

LER 20.01.38

Madera

ECOVALORA, S.L.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS, S.A.
C/ Manuel Romero, 31
41011 MONDÉJAR
(GUADALAJARA)
Teléfono: 606.78.93.92
E-mail: lucraas@seymfring.com

Nº Presupuesto: 2021/06/002
N/ref: JJG

Alcalá de Henares a 10 de Junio 2021

MENSAJE: PRESUPUESTO para la retirada, el transporte y la gestión de residuos no peligrosos.

Muy Sr. (es) nuestro:

Los remite PRESUPUESTO para la retirada, el transporte y la gestión de residuos no peligrosos, según Ley 10/98, Real Decreto 70/1999 Orden MAM 304/2002, Ley 2/2002 Ley 5/6 de 20 de Marzo del 2003 de: Residuos industriales de papel-cartón, residuos industriales de plástico, residuos industriales de madera y residuos húmedos industriales no valorizables.

A. SERVICIO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL.

* Gestión de altas administrativas.

✓ Identificación industrial y solicitud de autorización de vertidos, si fuera necesaria.

* Servicios de Administración y Archivos.

✓ Elaboración de los Documentos de Control y Seguimiento por recogida y residuos.

✓ Se entregará un informe con cantidades, fecha y recogida de los residuos, que se entregará al departamento de Medio Ambiente y Calidad, cuando sea solicitado.

* Servicios Legales.

PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

ECOVALORASL@GMAIL.COM

TELÉFONO: 949 27 21 57 * 606 40 45 99

B. EVALUACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PROPUESTA ECONÓMICA PARA SU TRATAMIENTO (Según Ley 10/98, Ley 2/2002, Orden MAM 304/2002, Ley 5/6 de 20 de Marzo de 2003).

Cód. LER 20.03.01 MEZCLA DE RESIDUOS

B.1 ALQUILER COMPACTADOR CARTÓN250 €/MES.

B.2 ALQUILER CONTENEDOR INDUSTRIAL.....125 €/MES.

B.3 SERVICIO DE CAMIÓN TRAILER TAILINER250 €/VIAJE.

B.4 SERVICIO DE CAMIÓN PULPO350 €/VIAJE.

B.5 CAMBIO DE EQUIPOS.....95 €/SERVICIO

B.6 TASA RESIDUO EN VERTEDERO0,0826/KG

VALORIZACIÓN RESIDUOS

C.1 ABONO CARTÓNASPAPEL-30 €/Tn.

C.2 ABONO PALETS APROVECHABLES 1000 mm x 1200 mm.....1,20 €/UNIDAD

C.3 ABONO PALETS APROVECHABLES 800 mm x 1200 mm1,20 €/UNIDAD.

C.4 ABONO PALETS APROVECHABLES EUR. HOM. ROTOS.....3,00 €/UNIDAD.

C. PRECIOS VENTA PALETS

- PALET 800 mm x 1200 mm EUR. HOM. 2º.....7 €/UNIDAD.

- PALET 800 mm x 1200 mm EUR. HOM. 2º FITOSANITARIO.....7,50 €/UNIDAD.

- PALET MEDIDA EUROPEA (800 x 1200) FUERTE6,50 €/UNIDAD.

Estos precios no incluyen el I.V.A. correspondiente en cada caso.

* Este presupuesto tendrá validez de un mes, para la aceptación del mismo deberán enviarlo a la planta de valorización de residuos para la posterior formalización del contrato de prestación de servicios.

* El plazo para el inicio de las operaciones se adecuará a los intereses de ambas partes y habrá de ser al menos el plazo mínimo de Notificación.

PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

ECOVALORASL@GMAIL.COM

TELÉFONO: 949 27 21 57 * 606 40 45 99